



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1995/964  
17 de noviembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1995 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE UCRANIA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir por la presente el texto de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, de fecha 14 de noviembre de 1995, relativa a la firma del acuerdo básico sobre la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (véase anexo).

Le agradecería que distribuyera la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Anatoli M. ZLENKO  
Representante Permanente de Ucrania  
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania del  
14 de noviembre de 1995 relativa a la firma del acuerdo básico sobre  
la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

[Original: ruso]

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania celebra el acuerdo entre el Presidente de Serbia S. Milosovic y el Presidente de Croacia F. Tudjman sobre la reintegración pacífica del territorio de Eslavonia Oriental a Croacia (S/1995/951, anexo), firmado el 12 de octubre de este año en Detroit (Estados Unidos).

Ucrania, que se ha manifestado en repetidas ocasiones a favor de que la crisis yugoslava se solucione cuanto antes sobre la base de fórmulas de reconciliación mutuamente aceptables, considera que el acuerdo es un paso importante que aumenta considerablemente las probabilidades de lograr una paz general en todo el territorio de la ex Yugoslavia.

A este respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania insta a las partes serbia y croata a que hagan lo que esté a su alcance para aplicar plena y efectivamente las disposiciones del acuerdo que han alcanzado. Ucrania espera también que la solución de este problema controvertido en las relaciones entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia haga posible verdaderamente el proceso de reconocimiento mutuo de los Estados que han surgido en el territorio de la ex Yugoslavia.

Ucrania estima que la posición ponderada y constructiva de la República Federativa de Yugoslavia, reforzada con medidas prácticas y concretas, plantea con toda urgencia la cuestión de la necesidad de levantar las sanciones del Consejo de Seguridad contra la República Federativa de Yugoslavia, lo cual forma parte integrante del proceso de solución pacífica general en los Balcanes.

-----